

JUZGADO049

Fecha: 20/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2019 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE MURILLO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO FIJA FECHA FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL - Obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección E, en auto del 22 de junio de 2022.	17/02/2023	
1100133 42 049 2020 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAYANA ALEJANDRA BARRERA PLAZAS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE Cierre de debate probatorio/ traslado para alegar de conclusión	17/02/2023	
1100133 42 049 2020 00287	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDI JACQUELINE GUEVARA TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada las excepciones de falta de jurisdicción e ineptitud sustantiva de la demanda, propuestas por la entidad demandada	17/02/2023	
1100133 42 049 2021 00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA RUBIANO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada Adriana Ginnet Sánchez González, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	17/02/2023	
1100133 42 049 2021 00270	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA	MINISTERIO DE DEFENSA - CAJA DE VIVIENDA MILITAR - CAJA HONOR Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la parte actora, en contra del auto de 26 de agosto de 2022	17/02/2023	
1100133 42 049 2021 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio	17/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2022 00140	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL QUIJANO DUQUE	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y al abogado Germán Leonidas Ojeda Moreno, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00178	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEISSON ZAMIR SANGUINO DURAN	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada María Margarita Bernate Gutiérrez, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00217	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA DEL PILAR BETANCOURT GRANADOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO FIJA FECHA Fija fecha de audiencia inicial	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00253	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENCARNACION MELO	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada Ruth María Delgado Maya, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00263	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETSABE LOPEZ OJEDA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada Katherine Martínez Rueda, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00297	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANDREA VELANDIA FORERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Concedido para alegar de conclusión/ sentencia anticipada	17/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2022 00306	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEMMY SORAYA CARVAJAL ACEVEDO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada la excepción previa de ineptitud sustantiva de la demanda invocadas por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Fiduciaria La Previsora S.A.	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICHARD ARNULFO PINTO MONTENEGRO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada la excepción previa de ineptitud sustantiva de la demanda invocadas por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Fiduciaria La Previsora S.A.	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES BARBOSA OJEDA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada la excepción previa de ineptitud sustantiva de la demanda invocadas por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Fiduciaria La Previsora S.A.	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00322	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CRISTINA MONTEALEGRE TORO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada la excepción previa de ineptitud sustantiva de la demanda invocadas por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Fiduciaria La Previsora S.A.	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS DAVID PALOMINO ZULUAGA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION Conceder termino para alegar de conclusión/ sentencia anticipada	17/02/2023	
1100133 42 049 2022 00326	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TRINIDAD BAUTISTA BELTRAN	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FOMAG, SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION Conceder termino de pruebas, fija litigio y corre traslado para alegar de conclusión	17/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

